

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS

473 *Notificación de resoluciones de multa por infracción de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.*

En expedientes instruidos contra los ciudadanos extranjeros seguidamente relacionados, actualmente en paradero desconocido, han recaído resoluciones de multa por infracción de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, con la consiguiente obligación de salida del territorio nacional en el plazo de 15 días a partir del siguiente a su notificación:

Nº DE EXPEDIENTE	CAUSA	FECHA RESOLUCIÓN	NOMBRE	NIE	IMPORTE MULTA	MUNICIPIO
130012440	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	11/12/2013	ABDOU LO	Y1269339Y	501,0	SANTA EUGENIA DE BERGA
130012454	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	11/12/2013	MAMADOU NDONG	Y3017214L	501,0	DATO DESCONOCIDO
130012456	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	11/12/2013	FAMA DIOP	Y3017213H	501,0	DATO DESCONOCIDO
130012458	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	11/12/2013	FALOU LY	Y3017211Q	501,0	DATO DESCONOCIDO
130012459	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	11/12/2013	IBRAHIMA DIAGNE	X7865078K	501,0	ARRECIFE
130007573	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	16/12/2013	JUAN CARLOS GUAMAN PINOS	X8076366P	700,0	MAÓ
130008476	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	17/12/2013	ABDELQADIR EL HADDAD	Y2126802Y	501,0	SANT ANTONI DE PORTMANY
130008058	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	02/01/2014	MOUHAMADOU LAMINE GAYE	Y3047624T	900,0	DATO DESCONOCIDO
130009149	ART. 53.1 A) L.O. 4/2000 (MODIFICADA POR L.O. 2/2009)	02/01/2014	LILIANA MEDINA DAVALOS	Y1358079N	600,0	TOLEDO

Notifíquense las resoluciones a los interesados, significándoles que ponen fin a la vía administrativa, y que contra las mismas se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo correspondientes, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la notificación de esta resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. del 14/7/1998).

Potestativamente y con carácter previo al recurso contencioso se podrá formular recurso de reposición, ante este Organismo, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27). De encontrarse fuera del territorio nacional podrá interponer los recursos citados a través de la correspondiente representación diplomática o consular de

España.

Los respectivos expedientes están a disposición de los interesados en las dependencias de la Oficina de Extranjería de esta Delegación del Gobierno.

Lo que se publica a efectos de notificación acorde con el contenido del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (B.O.E. 27-11-92).

Palma de Mallorca

EL SECRETARIO GENERAL,
Evelio Antich Verdera

